



¿QUÉ DEBES SABER ANTES DE EMPRENDER?: ITINERARIO

Un repaso del itinerario hasta la puesta en marcha

1. **Elección de forma jurídica**
Número y relación entre los socios
Responsabilidad personal
Régimen de fiscalidad
Ayudas y Subvenciones
Diferencias de tramitación y requisitos
2. **Elección de nombre (Certificación negativa)**
No es lo mismo Denominación Social que nombre comercial, marca o dominio
3. **Aportación del capital mínimo**
4. **Escritura Pública Notarial e inscripción registral**
Cuándo es necesaria la redacción de escritura pública
Opción de tramitación electrónica: PAE, CIRCE, DUE, Estatutos tipo
Cuestiones de interés a considerar antes de redactar los estatutos:
 - Forma jurídica y sus consecuencias
 - Objeto Social
 - Capital social y aportaciones.
 - Socios que forman parte de la sociedad
Número y reparto social
Capitalistas o trabajadores
La figura del administrador
 - Régimen de modificación, transmisión y extinción
 - Concordancia con regímenes familiares: Matrimoniales y sucesoriosTrámites tras la redacción de las escrituras:
Impuesto de Actos jurídicos documentados (Casos en que está exento)
Inscripción en el registro mercantil y publicidad mercantil
5. **Declaración censal y solicitud de NIF**
 - Declaración censal previa (si es precisa)
6. **Alta socios en RETA o régimen de seguridad Social correspondiente**
7. **Requisitos municipales y autonómicos dependiendo de:**
 - La necesidad de local
 - Dimensiones (posibilidad de mera comunicación responsable)
 - La necesidad de realizar obras
 - Definición de industrial, comercial o artesanal
 - La actividad a desarrollar
 - Requisitos medioambientales o de ordenación territorial
8. **Colegiación obligatoria de profesionales**
Requisitos específicos de las sociedades de profesionales
9. **Obligaciones referentes a la contratación de trabajadores**
Inscripción de la empresa
Comunicación de apertura del centro de trabajo
Alta de trabajadores en Seguridad social. Contratos (tipologías contractuales)
Obligaciones en materia de seguridad social
Obligaciones en materia de seguridad laboral e inspección (libro de visitas)
10. **Protección de la propiedad Industrial e intelectual, Empresa 2.0**
Ley de sociedad de la información: Identificación del titular, Spam, cookies.
Comercio electrónico: contratación a distancia y protección de consumidores
Protección de datos personales: LOPD
Propiedad industrial: Marcas, Patentes y Propiedad intelectual: derechos de autor
Dominios, nombres y empresa 2.0
Regímenes especiales de tributación: IVA



AYUDAS, CAPITALIZACIÓN Y SUBVENCIONES: CONCEPTOS BÁSICOS

Los distintos tipos de ayudas

- 1. Subvenciones a la puesta en marcha.**
 - Capitalización de prestación por desempleo: Pago único y pago de cuotas RETA.
 - Bonificación cuotas de autónomos a la Seguridad Social. (Tarifa plana inicial)
 - Prestamos subsidiados: ICO y Prestamos participativos: SODIAR Aavales: AVALIA
 - Compatibilidad del autoempleo con otras prestaciones: desempleo o jubilación.
- 2. Las subvenciones son condición de otras decisiones empresariales**
 - Referente al momento de la puesta en marcha
 - Referente a la forma jurídica
 - Referente a la inversión mínima necesaria
 - Referente al tipo de préstamo o contrato para financiación
 - Referente a la ubicación del negocio
 - Referente al objeto del negocio
 - Referente a la contratación de trabajadores
- 3. Algunas subvenciones**
 - Fomento del empleo autónomo: Emprendedores autónomos INAEM
 - Subvención al establecimiento como trabajador autónomo
 - Subvención financiera
 - Ayuda para la asistencia técnica
 - Subvención para formación
 - Incentivo a la consolidación de proyectos tras primer año
 - Subvenciones MILE (Iniciativas locales emprendedoras) INAEM
 - Fomento de sociedades cooperativas y laborales
 - Fomento de la contratación estable y de calidad
 - Grupos Leader en cada zona del medio rural
 - Fomento de iniciativas emprendedoras de mujeres: DPZ
 - Fomento de autoempleo. (Ayuntamientos)
 - Subvenciones: artesanía, comercio, modernización industrial.
- 4. Qué se debe leer al leer una subvención**
 - En una convocatoria concurren una pluralidad de subvenciones, no sólo una.
 - Boletín de publicación y administración que convoca
 - Plazo de la convocatoria y condiciones de presentación
 - Plazo de actuaciones subvencionadas, puesta en marcha de la empresa...
 - Sujetos subvencionados: Comerciantes, industrias, mujeres, jóvenes...
 - Objeto subvencionado ¿Qué se subvenciona?
 - Importe de la subvención
 - Procedimiento de presentación de documentos y justificación
 - Obligaciones de permanencia de las condiciones de otorgamiento
 - Compatibilidad con otras subvenciones
- 5. Búsqueda de subvenciones**
 - Suscripciones, Boletines Oficiales (BOA, BOP, BOE)
 - Páginas web resumen de subvenciones: INAEM, IAF, CEOE.
- 6. Capitalización de desempleo.**
 - Quiénes tienen derecho a la capitalización: situación de desempleo
 - Momento de solicitar la capitalización y tramitarla
 - Formas jurídicas para las que se pueden capitalizar
 - a) autónomos
 - b) sociedades laborales y cooperativas
 - c) sociedades mercantiles solo en determinados casos
 - Modalidad de Pago único de la prestación
 - Modalidad de Subvención de cuotas de autónomos de seguridad social
 - Máximo que se puede capitalizar en un solo pago y justificación
 - Relación de la capitalización con las subvenciones.